

CURSO DE TRES SEMANAS:

- Se convocan un máximo de 25.000 ayudas de 1.700 euros cada una.
- La **duración** del curso deberá de ser de al menos **tres semanas** con un mínimo de **15 horas** lectivas semanales entre el **1 de junio y 30 de noviembre de 2010**.
- Los **países** de destino serán todos aquellos donde el **inglés** sea la **lengua oficial**.

REQUISITOS:

Podrán optar a estas ayudas:

1. Los jóvenes nacidos entre el 1 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1992 que hayan obtenido la condición de becario conforme a:
 - La resolución de 6 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan becas para los alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el curso 2008-2009 (BOE de 13 de mayo).
 - La resolución de 2 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para el curso 2008-2009, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios (BOE 19 de junio).
 - La resolución de 2 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2008-2009, para alumnado universitario y de otros estudios superiores (BOE de 24 de junio)
2. Los jóvenes nacidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1993 que hayan obtenido la condición de becario para cursar estudios de Bachillerato o de enseñanzas profesionales de música y danza, de Grado Medio de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Enseñanzas Deportivas y de Idiomas en el curso 2009/2010 conforme a la resolución del tres de junio de 2009 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios (BOE de 20 de junio).

Una vez que hayas comprobado que cumples estos requisitos debes seguir los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el formulario de solicitud que aparece en la página web del MEPSYD www.educacion.es , a través de los enlaces “Becas y Ayudas” “Becas para estudiar” “Enseñanza de idiomas”, “Ayudas para realizar cursos de inglés en el extranjero” cumplimentando el siguiente formulario de la opción “entrar en el sistema sin certificado digital”.
2. Imprimir, rellenar, firmar y enviar el documento a la siguiente dirección por correo certificado antes del día **30 de marzo de 2010 inclusive**:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Y PROMOCIONES EDUCATIVAS
Sección de Convocatorias especiales
C/ Torrelaguna, 58
28027 MADRID

Los interesados que dispongan de certificado reconocido de firma electrónica, según lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, podrán presentar su solicitud en el registro telemático del Ministerio de Educación en la dirección www.educación.es a través de los enlaces indicados arriba , accediendo a la opción “entrar en el sistema con certificado digital “ de acuerdo con lo previsto en la Orden ECI/23/2005, de 9 de enero de 2005 (BOE del 19)